

02 DE SEPT. DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

				ESTADO NRO. 2022-0090	
PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
MONITORIO	2022-0169	XILENA SOFIA PINZON BERMUDEZ	LADY JENNIFER BARRETO TORRES	01 SEP 2022	PDF
NULIDAD	2022-0174	CLEOTILDE ROMERO DE AREVALO	JOSE LEOPOLDO ORTIZ PINTO Y OTROS 5.	01 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2022-0172	BERENICE LEAL DE VALERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS VALERO SOLER Y DEMAS PERSONAS	01 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2022-0157	TULIA NOVOA	ROSALBINA AROCA PRADA Y OTROS	01 SEP 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario